

PÚBLICO

Índice AI: ASA 16/15/00/s

AU 231/00

Presos de conciencia y temor de tortura

3 de agosto del 2000

MYANMAR

Defensores de los derechos humanos:

U Thaung Sein

U Soe

U Par Lay

U Pu

Los cuatro hombres cuyo nombre aparece en el encabezamiento fueron detenidos el 24 de junio por tratar de ayudar a un preso político. Los cuatro son dirigentes locales de la Liga Nacional para la Democracia (LND), partido político de oposición liderado por Daw Aung San Suu Kyi y cuyos miembros han sido detenidos, hostigados y amenazados desde su creación, en 1988. Amnistía Internacional cree que los cuatro son presos de conciencia, detenidos únicamente por pertenecer a un partido político que no propugna la violencia y trabajar en defensa de los derechos humanos.

Los cuatro hombres habían estado intentando ponerse en contacto con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en nombre del preso político U Wine San, otro dirigente local de la LND, que cumple una condena de siete años de cárcel con trabajos forzados. El CICR lleva algo más de un año visitando a presos políticos en Myanmar. Los cuatro fueron detenidos cuando iban a visitar a la esposa de U Wine San en su pueblo, situado en la división de Magwe, en el centro del país. Según fuentes fiables, las autoridades locales afirmaron que estaban «tratando de desestabilizar al gobierno».

Los cuatro fueron acusados y condenados el 26 de junio del 2000 a dos años de cárcel con trabajos forzados, en aplicación de la sección 505.b del código penal. Según las disposiciones de esta sección, de redacción muy vaga, puede encarcelarse a quien intente causar «temor y alarma entre la población». Los juicios políticos en Myanmar distan mucho de cumplir las normas internacionales sobre garantías procesales: entre otras cosas, los acusados no tienen asistencia letrada.

Los cuatro hombres se encuentran en la prisión de Thayet y no les permiten ver a sus familiares.

INFORMACIÓN GENERAL

En Myanmar, los presos políticos suelen ser torturados en los interrogatorios a que los someten durante su periodo inicial de detención en centros de Información Militar. Mientras cumplen condena, también pueden ser torturados durante largos periodos si desobedecen las arbitrarias y duras normas de la prisión. Las condiciones de reclusión son sumamente malas y constituyen trato cruel, inhumano o degradante. Los presos políticos no disponen de los alimentos, la atención médica y las condiciones sanitarias adecuadas, y decenas de ellos han muerto como consecuencia de esta falta de atención adecuada.

En mayo de 1990, el gobierno militar de Myanmar convocó elecciones generales en las que la Liga Nacional para la Democracia obtuvo más del 80 por ciento de los escaños del parlamento, pero nunca pudo formar gobierno. El país sigue gobernado por decreto militar, sin constitución ni órganos legislativos.

Tras las elecciones, el gobierno militar detuvo a centenares de miembros de la LND y de parlamentarios electos por este partido y los condenó a largas penas de cárcel. En los últimos diez años ha habido una serie de ofensivas represivas contra la LND y los jóvenes estudiantes activistas. La mayoría de los aproximadamente 1.500 presos políticos de Myanmar son miembros de la LND.

En vísperas del décimo aniversario del triunfo en las urnas de la LND, decenas, tal vez centenares de miembros y simpatizantes de la LND fueron detenidos. Amnistía Internacional ha conseguido los nombres de 148 presos políticos detenidos en los primeros cinco meses del 2000 por el Consejo de Estado para la Paz y el Desarrollo (las autoridades militares de Myanmar).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

- instando al Consejo de Estado para la Paz y el Desarrollo a que ponga en libertad de forma inmediata e incondicional a U Thaug Sein, U Soe, U Par Lay y U Pu;
- solicitando al Consejo de Estado que ponga en libertad a todos los presos políticos detenidos recientemente si no son acusados de algún delito común reconocible;
- instando al Consejo de Estado a asegurarse de que ningún preso es torturado o sometido a otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.

LLAMAMIENTOS A:

Lieutenant General Khin Nyunt, Secretary 1
State Peace and Development Council
c/o Director of Defense Services Intelligence (DDSI)
Ministry of Defense, Signal Pagoda Road
Dagon Post Office
Yangon
Myanmar

Telegramas: General Khin Nyunt, Yangon, Myanmar

Télex: 21316

Fax: + 95 1 229 50

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Colonel Hla Min,
Office of Strategic Studies,
Department of International Affairs,
c/o Ministry of Defense
Signal Pagoda Road
Dagon Post Office
Yangon
Myanmar

Télex: 21316

Fax: + 95 1 229 50

Tratamiento: Dear Colonel / Coronel

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: Los representantes diplomáticos de Myanmar acreditados en su país.

ENVIEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 14 de septiembre de 2000.